

# MIRA MIS DERECHOS A TRAVÉS DE MIS OJOS

CDN@25

CELEBRANDO 25 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN) DE LAS NACIONES UNIDAS.



**1923**

La fundadora de Save the Children, Eglantyne Jebb, co-escribió la primera Declaración de los Derechos del Niño.



**1989**

Se aprobó el CDN. Por primera vez en la historia, TODOS los niños y niñas se convirtieron en ciudadanos universales con derechos: derechos a ser sanos y seguros, aprender, jugar y participar en la sociedad.



**2014**

La CDN es el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado en la historia. Los Estados se comprometen a respetar, promover y cumplir los derechos de todos los niños y niñas en su país.

**194 DE 197**  
ESTADOS HAN RATIFICADO LA CDN.

## CAMBIO POSITIVO

PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN TODO EL MUNDO CON NIÑOS Y NIÑAS EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS, LEYES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

**50%**

EL NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS QUE MUEREN CADA AÑO POR CAUSAS PREVENIBLES SE HA REDUCIDO EN UN 50%.

**50M**

CASI 50 MILLONES NIÑOS MÁS ESTÁN EN LA ESCUELA.

**37%**

ACCESO MEJORADO A LA ALIMENTACIÓN HA REDUCIDO EL RETRASO EN EL CRECIMIENTO EN UN 37%.

LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS ESTÁN MÁS EMPODERADOS PARA PARTICIPAR EN SUS SOCIEDADES.

**70**

LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SON DEFENDIDOS POR MÁS DE 200 INSTITUCIONES INDEPENDIENTES DE DERECHOS HUMANOS EN MÁS DE 70 PAÍSES.

**78M**

EL NÚMERO DE NIÑOS TRABAJADORES HA DISMINUIDO POR MÁS DE 78 MILLONES EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

**42**

42 ESTADOS HAN PROHIBIDO EL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS.

## SIN EMBARGO, HAY RETOS PENDIENTES!



LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SIGUEN SIENDO VULNERADOS TODOS LOS DÍAS, EN TODAS PARTES.



Un poco más de mil millones de niños y niñas viven en países o territorios afectados por conflictos armados.



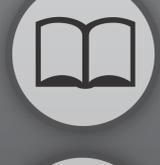
La falta de inversión en la niñez sigue siendo uno de los principales obstáculos para la realización de los Derechos del Niño.



Anualmente, hasta 1,5 mil millones de niños y niñas son víctimas de violencia.



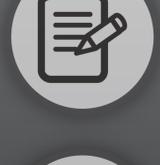
Casi la mitad de todas las muertes de niños o niñas menores de 5 años se producen como consecuencia de la desnutrición.



57 millones de niños y niñas siguen sin poder ir a la escuela y 250 millones de niños y niñas están fuera de la escuela o si asisten no tienen logros de aprendizaje.



3 de cada 4 niños y niñas son castigados y/o corregidos con violencia en sus hogares.



230 millones de niños y niñas no son registrados al nacer, excluyéndolos así de las políticas y servicios públicos.



Algunos gobiernos todavía limitan el espacio y la libertad de expresión de la sociedad civil para defender los derechos de los niños y niñas.



Los niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad sufren de desigualdades. En muchos países, tienen tres veces más probabilidades de estar fuera de la escuela, casi tres veces más probabilidades de morir antes de cumplir los cinco años, a diferencia de los niños y niñas que gozan de mejores condiciones económicas.



Más de 650 millones de niños y niñas en todo el mundo viven en condiciones de pobreza extrema y sufren graves carencias en términos de salud, nutrición, educación y protección.

## EL CAMBIO ES POSIBLE Y EL PROGRESO DEBE SER DE MANERA INMEDIATA. LOS GOBIERNOS DEBEN HACER MÁS POR LA NIÑEZ:

**ATACAR** la pobreza infantil, haciéndole frente mediante programas de protección social que beneficien a niños, niñas y apoyen a las familias que enfrentan desastres, conflictos y enfermedades.

**COMPROMETERSE** a proteger y apoyar a todos los niños y niñas ante emergencias y conflictos armados.

**RATIFICAR** la CDN y el III Protocolo Facultativo, así como eliminar todas las reservas.

**PRIORIZAR** la asignación de presupuesto y gasto en la niñez y la adolescencia.

**IMPULSAR** formas de apoyo a la participación voluntaria de la niñez y los adolescentes en la sociedad.

**ASEGURAR** que cada niño y niña tenga acceso a servicios de salud de alta calidad.

**PROHIBIR** el castigo físico y humillante contra los niños y niñas en todos los entornos.

**ASEGURAR** educación de calidad para todos los niños y las niñas, especialmente para los más marginados.

**ASEGURAR Y PERMITIR** un ambiente propicio para la sociedad civil para la defensa de los derechos de la niñez, en donde el derecho a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica sean garantizados por la ley y en la práctica.

**ACORDAR** un conjunto de objetivos para reemplazar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con objetivos ambiciosos, procesables y equitativos con los derechos de la niñez, así como poner fin a la pobreza extrema.

EL CAMBIO REQUIERE ACCIONES. LAS ACCIONES REQUIEREN DE VOLUNTAD POLÍTICA Y DE INVERSIONES REALES.

HAGAMOS QUE LA CONVENCIÓN SEA UNA REALIDAD PARA TODOS LOS NIÑOS Y TODAS LAS NIÑAS!